







Opción de grado que le permite al estudiante el diseño de proyectos para una transferencia social de conocimiento que contribuya de manera innovativa a la solución de problemas focalizados. Las modalidades son:

- a. Proyecto de emprendimiento empresarial
- b. Proyecto de desarrollo tecnológico
- c. Proyecto de desarrollo social
- d. Diagnósticos

Acuerdo 006 del 28 de mayo de 2014, Artículo 13

Requisitos para inscribir o registrar la opción de trabajo de grado

- El estudiante de programa profesional podrá inscribir o registrar la opción de trabajo de grado cuando haya cursado el setenta y cinco por ciento (75 %) de los créditos académicos del programa.
- Diligenciar y firmar el Formato Único de Solicitud (FUS) (F-7-2-1)
- Cancelar el valor correspondiente a la continuidad académica en todos los periodos: En caso de aplicar, solicitar a la oficina de registro y control por medio de @fusdigital

Elaboración y presentación de la propuesta de trabajo de grado:

Descargar de la página de la universidad, del listado maestro el <u>Formato de Presentación</u> <u>Propuesta Proyecto Aplicado como Alternativa de Trabajo de Grado CÓDIGO: F-7-9-1</u>, que aplica para: Proyectos de desarrollo tecnológico, Proyectos de desarrollo social y Diagnósticos.

Para el proyecto aplicado en modalidad de Emprendimiento Empresarial, descargar de la página de la universidad, del listado maestro el <u>Formato de Presentación Propuesta</u>

Proyecto Aplicado Modalidad Emprendimiento Empresarial CODIGO - F-7-9-4